



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL ANEXO N° 01, HACER LLEGAR A LA OFICINA DE ESTADÍSTICA Y/O REMITIR AL CORREO ELECTRÓNICO mtello236@gmail.com, CON CARÁCTER DE URGENCIA, EL CROQUIS DE SU I.E, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PREGUNTA 200 DEL CENSO EDUCATIVO 2019.

NOTA: TOMAR EN CUENTA EL MODELO ADJUNTO.

Atentamente,

San Ignacio, 27 de setiembre de 2019.



UGEL SAN IGNACIO
FOUNDADES X
M.G. SILVANA DEL CARMEN VELA ALTAMIRANO
DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO Nº 01

Nº	COD. LOCAL	I.E.	DIRECCION	CENTRO POBRADO	DISTRITO
1	127594	17668	LA PALMA	LA PALMA	CHIRINOS
2	127711	16491 MISAEL PALACIOS RUIZ	LAS PIRIAS	LAS PIRIAS	CHIRINOS
3	127706	16487	PERICO	PERICOS	CHIRINOS
4	127867	16499	HUARANDOZA	HUARANDOZA	HUARANGO
5	592196	16641 PEDRO PAULET	LA LAGUNA	LA LAGUNA	HUARANGO
6	592064	16894	BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	LA COIPA
7	129630	16512 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	CESARA	CESARA	NAMBALLE
8	129649	16515	CHIMARA	CHIMARA	NAMBALLE
9	126467	16458	CHAMANAL	CHAMANAL	SAN IGNACIO
10	127075	16466 SAN FRANCISCO DE ASIS	NUEVA ESPERANZA	NUEVA ESPERANZA	SAN IGNACIO
11	130025	16969	PARQUE ALTO DORADO	ALTO DORADO	SAN JOSE DE LOURDES
12	130148	16983 FRANCISCO DE ZELA	EL DIAMANTE	EL DIAMANTE	SAN JOSE DE LOURDES
13	129946	16704	POTRERO GRANDE	POTRERO GRANDE	SAN JOSE DE LOURDES
14	131119	16698	BERMEJA	LA BERMEJA	TABACONAS



200. GRÁFICO, LÍMITES PERIMÉTRICOS E INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR EDIFICACIÓN DEL LOCAL EDUCATIVO (Sólo para gestión pública)

201. GRÁFICO DEL LOCAL EDUCATIVO, LÍMITES PERIMÉTRICOS, PUERTA DE INGRESO PRINCIPAL, Y UBICACIÓN DE LAS EDIFICACIONES, CONSIDERE A LAS EDIFICACIONES EN USO Y SIN USO: (Ver Especificaciones 1/)

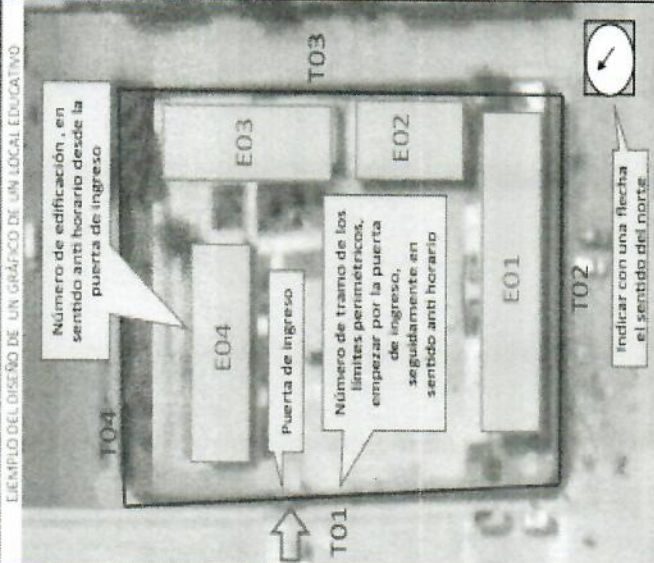
EDIFICACIONES:
Son aquellas construcciones fijas hechas con materiales resistentes y está constituida por uno o más espacios, con muros y/o techos en común, distribuidos en uno o más pisos y cuyo destino es realizar actividades educativas, actividades recreacionales, u otras actividades.

CERCO PERIMÉTRICO:
Constituyen los elementos de protección y/o seguridad dispuestos en el perímetro del local educativo. Cada cerco perimétrico puede estar conformado por tramos.

TRAMO:
Representado por líneas rectas que unen dos vértices de la poligonal perimétrica.

INGRESOS:
Se refiere a cada acceso peatonal o vehicular, que posibilite el ingreso y/o salida del local educativo.

EJEMPLO DEL DISEÑO DE UN GRÁFICO DE UN LOCAL EDUCATIVO

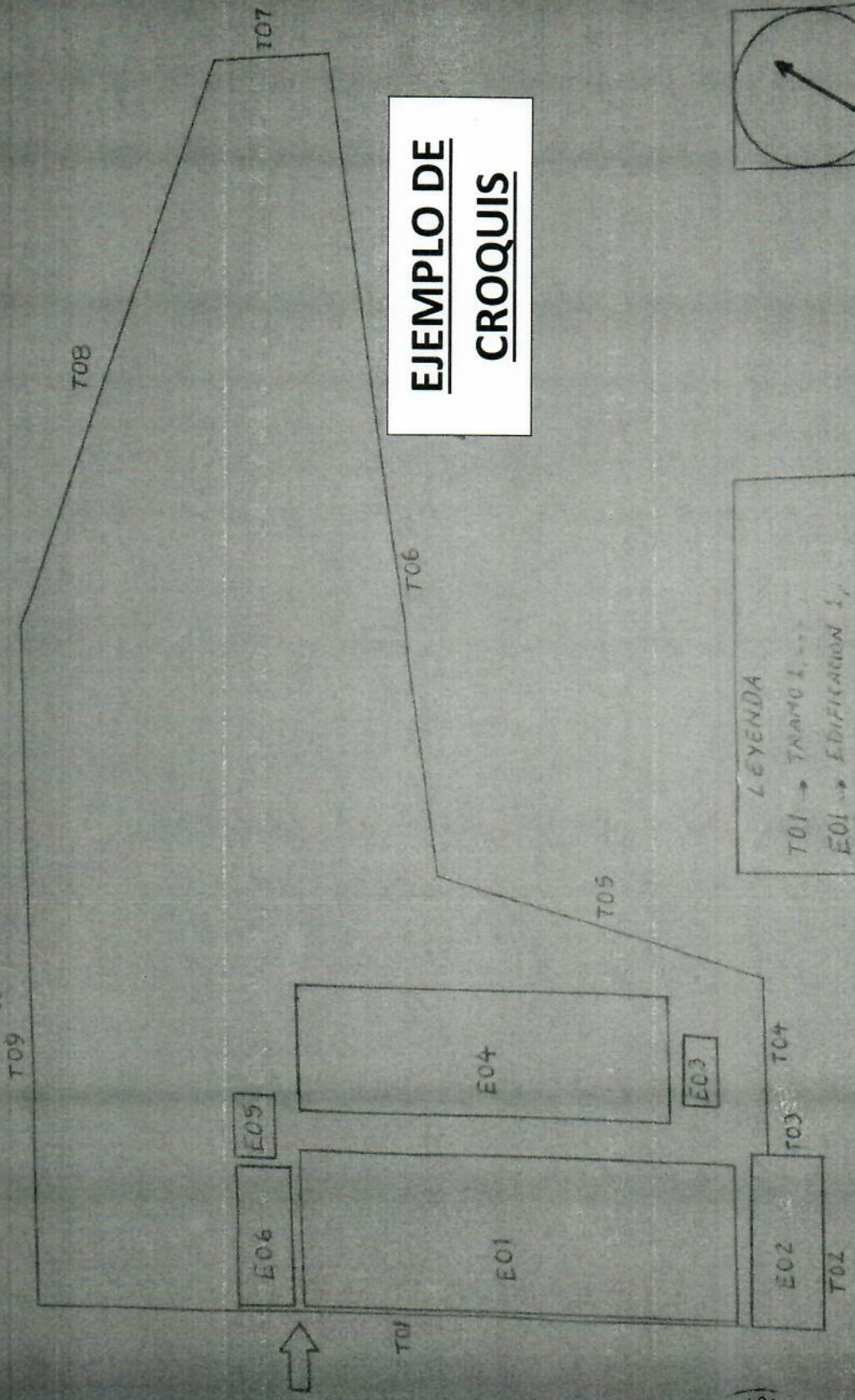


1/ ESPECIFICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL GRÁFICO DEL LOCAL EDUCATIVO

1. La orientación del gráfico es el norte; indique el sentido norte con una flecha, en la casilla habilitada en la parte inferior derecha del gráfico.
2. Puerta de ingreso principal
Si tuviese más de un ingreso, dibujar otra flecha en el tramo correspondiente.
3. Gráfico y codificación de ubicación de Edificaciones: E01.. E02.. E03... E"n"
(El sentido de la numeración de las edificaciones deberá iniciarse desde el ingreso en sentido antihorario).
4. Delimitar los límites perimétricos del terreno: _____
5. Codificación y ubicación de tramos de límites perimétricos: T01... T02... T03... T"n"
La numeración de los tramos del cerco perimétrico inicia en el tramo de la puerta de ingreso principal seguidamente en sentido antihorario.



CROQUIS I.E. N° 18304
Cod. Mcd. 0593525
Cod. Local 001858



**EJEMPLO DE
CROQUIS**

LEYENDA
T01 → TRAMO I...
E01 → EDIFICACION I...
↑ → PUERTA DE INGRESO

